ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, lunes 16 de diciembre de 1889.* | Nº 113.

EL TELEGRAMA.

QUITO, DICIEMBRE 16 DE 1889.

GENERAL D. JULIO SAENZ

CANDIDATO POPULAR

PARA LA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL

PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE

1890 A 1894.

INJUSTICIA.

En el número 44 de *El Censor* se registra una correspondencia de Cuenca en la que el autor se lamenta de la crísis monetaria que atraviesa la provincia del Azuay, á causa de la amortización de la moneda boliviana, para la cual el Gobierno ha tenido que hacer inmensos sacrificios.

Ayer se clamaba por la amortización y se ponderaba la calamidad que pesaba sobre las provincias del Cañar, Azuay y Loja que no contaban para sus transacciones con otra moneda que la boliviana; y hoy que el Gobierno ha logrado amortizarla, mediante combinaciones y esfuerzos superiores á los que comporta la situación angustiosa del Erario, vuelve á clamarse contra la misma providencia que poco ha se pedía á grito herido, como el medio único de remediar la penuria de esa provincias.

Pero lo más extraño y grave es la inculpación que el corresponsal formula contra el Gobierno en los términos siguientes:

"En la última remesa que el Supremo Gobierno hizo de Quito, vinieron, ya no tan sólo pesos colombianos declarados deficientes, sinó también, admírese U. Sr. Director, quintos de sucre falsificados.

Y el mismo Sr. Ministro que hace la remesa encarga, en una circular, que se vigile en las provincias su introducción. Esto es el caos".

Semejante cargo envuelve una acusación gravísima que compromete el decoro y la honorabilidad del Gobierno, el cual, lo suponemos, tomará á su cargo poner las cosas en su lugar.

Asegura el corresponsal que á ninguno de los cantones se ha remitido un solo centavo en dinero: á esto replicamos con datos numéricos que demuestran las cantidades remitidas para la amórtización que asciende á $ 390,000 deducidas las entregas extraordinarias para reembolsar á las respectivas tesorerias el valor de los giros postales de Loja, Cuenca y Azoguez, que montan á $ 55,664.

Se han remitido, pues, en billetes $ 230000
En moneda fraccionaria..... „ 79000
y; en piezas de talla mayor.... „ 89160

Esto demuestra que el corresponsal de *El Censor* no revela estar muy al corriente de los hechos.

Si algo tiene de que quejarse en la amortización, sus quejas no debian recaer contra el Gobierno, sino contra los especuladores y logreros á quienes hace alusión el corresponsal.

INTERIORES.

El Congreso Internacional Americano.

Reunióse ayer en Washington, por primera vez después del viaje de los delegados, bajo la presidencia del Secretario de Estado Mr. Blaine. Hallábanse presentes los representantes de todas las naciones americanas que han aceptado la invitación de los Estados Unidos, excepto los del Brasil, que han creido del caso abstenerse, en vista del cambio de gobierno ocurrido en su país. Comenzóse por dar lectura en español y en inglés al acta de la sesión preliminar y se procedio á la elección de comisiones. A propuesta de Mr. Henderson fueron nombrados los Señores Romero, d-México, Quintana, de la República Argentina, y Coolidge, de los Estados Unidos

para recibir las credenciales de los delegados.

El señor Quintana propuso el nombramiento de dos secretarios, uno en español y otro en inglés, condición necesaria ya que los idiomas no son conocidos para todos los delegados. Algunos de ellos hablaron en contra de la proposición por creer que esta doble y bilingüe secretaría era ocasionada á confusiones y demoras. La proposición quedó aplazada para la junta próxima, nombrándose entre tanto para complacer al señor Quintana, á los señores doctores Guzmán y Segarra como secretarios interinos.

Una comisión designada al efecto en la sesión preliminar, presentó un informe por el cual se recomienda la creación de diez y seis comisiones encargadas respectivamente de estudiar los puntos siguientes y emitir dictámen sobre los mismos: 1º designación del oficial que ha de presidir las sesiones en ausencia del Presidente, dirección de los trabajos y publicación de actas y protocolos. 2º Proyecto de unión aduanera. 3º, 4º y 5º Modo de extender y mejorar lor medios de transporte y las comunicaciones telegráficas y postales entre los países de América. 6º Comunicaciones ferrocarrileras entre los mismos. 7º Medios de simplificar las ordenanzas y reglamentos de aduana en los puertos de los diferentes países. 8º Uniformidad de los derechos de puerto, práctico y faros. 9º Uniformidad del sistema de pesas y medidas. 10º Reglamentos sanitarios. 11º Protección de patentes, derechos de propiedad literaria, marcas de fábrica y derechos de comercio. 12º Tratado de extradición de criminales. 13º Bases para una convención monetaria. 14º Modo de mejorar el sistema bancario internacional y el crédito. 15º Reglas uniformes de derecho internacional y privado en lo referente á asuntos civiles y comerciales y para la legalización de documentos. 16º Plan de arbitraje internacional y demás asuntos que puedan contribuir al bienestar de los países de América.

Acordose imprimir este informe, cuya discución se reserva para más adelante y se levantó la sesión hasta el miércoles sin tomar resolución alguna acerca de la propuesta de Mr. Henderson, el cual quería que las sesiones tuviesen efecto tres días á la semana, á saber, martes, miércoles y jueves.

Como se ve, nada definitivo se ha hecho en la junta de ayer, debido acaso á los razonamientos que no han dejado de producirse apenas se abordan los primeros puntos concretos.

Mr. Blaine ha nombrado "oficial ejecutivo" de la Conferencia á su brazo derecho Mr. Wiliam E. Curtis, el cual vendrá á ser por decirlo así, el ordenador y maestro de ceremonias del Congreso. También fué nombrado, guárda del orden en el Congreso *(Sergeant at arms)* el Capitán John C. Bourke designándosele como auxiliar al teniente Henry L. Lamar, y se encargó á Mr. Henry P. Sutton la publicación de las actas de la conferencia.

BRASIL.

Dicen de Londres que el Duque de Nemours, padre del Conde d'Eu, ha telegrafiado á la Reina Victoria diciéndole que la familia imperial se había embarcado sin ser molestada.

Un telegrama oficial recibido allí por el Señor Bonanza, Ministro del Brasil dice así: "El Gobierno se ha constituido bajo el nombre de *Estados Unidos del Brasil*. La monarquía ha sido destituida, y la familia imperial ha salido del país. Todas las provincias se han adherido al movimiento, y reina la mayor tranquilidad. La República respetará todos los contratos contraidos por el Estado".

El decreto dado por el gobierno de la República dice así: "1º Se ha constituído la República: 2º La federación de las provincias del Brasil: 3º Cada Estado formará un Gobierno local: 4º Cada Estado enviará un Representante al Congreso que deberá reunirse muy pronto y cuya decisión será el fin del Gobierno provisional: 5º Mientras se reune el Congreso, los Gobernadores de los Estados harán cuanto sea necesario para sostener la paz."

Todos los Gobernadores nombrados son militares.

En los círculos bancarios de Londres se teme que el Brasil se descomponga en pequeñas repúblicas, en cuyo caso, sería muy difícil arreglar la cuestión de la deuda pública.

El *Daily Telegraph* dice: "La revolución del Brasil ha terminado por decirlo así con las testas coronadas del Nuevo Mundo; y aunqun el Canadá está sujeto al gobierno de la Reina Victoria, puede muy bien considerarse como una república independiente bajo la corona inglesa. Con la retirada de D. Pedro del Brasil, el último soberano de América ha desaparecido de la escena."

Río de Janeiro 19 de diciembre.—La ciudad al despertar en la mañana del viernes, se encontró con que la república había sido proclamada. El General Fonseca y el Sr, Constant fueron á informar al Emperador lo que había sucedido. El Emperador les recibió con la mayor dignidad. El General Fonseca dijo que el país había adelantado lo suficiente para no serle necesaria la monarquía: y que aunque todos estaban agradecidos al patriotismo y grandes servicios que había hecho el Emperador, sin embargo en aquel momento, todos

los brasileños aceptaban y reconocían á la república.

Don Pedro contestó con mucha dignidad y dijo que no abdicaba, pero que cedía á la fuerza. La familia imperial fué notificada que sólo tenía una hora para marchar. Carruajes escoltados por soldados, les esperaban para acompañarles hasta el puerto, donde había un buque de guerra listo para hacerse á la mar con la familia imperial.

El buque llevaba las órdenes en pliego cerrado; pero se cree que su destino será á Lisboa.

Los Generales Fonseca y Boulanger.

De Viena anuncian que el General Fonseca no ha sido sino un simple imitador del General Boulanger. A imitación de éste quiso apoderarse del Gobierno, daba recepciones á los oficiales y les decía que el emperador y su familia gozaban del dinero que debia servir para aumentar la paga del ejército. Al llegar estas noticias á oidos del Ministerio, fueron comunicadas á D. Pedro, el que accedió á que se aumentara la paga del ejército; pero á condición de que se cambiase la guarnición de Río. Sin embargo, esta medida era imposible, y el ministerio dejó por completo la cuestión. La situación permaneció así hasta el jueves por la noche en que las tropas al mando del general Fonseca llevaron á cabo la proclamación de la república.

Motín en Costa Rica.

El vapor *Alvena*, de la línea de *Atlas*, que ha llegado á este puerto procedente de Puerto Limón, trae la noticia de que durante las últimas elecciones de Costa Rica ocurrió un motín en dicho puerto, teniendo por resultado la muerte de seis personas.

(De "*Las Novedades*" de Nueva York Nº 3.330.)

EXTERIOR.

EL CABLE.

Boulanger y los Estados Unidos.

Londres diciembre 7.—Manifiesta "The Star" que tiene noticia de fuente segura de que el General Boulanger se ha comprometido á dar conferencias en los Estados Unidos y que dará la primera en Nueva York en la Academia de musica.

Portugal y la República del Brasil.

Londres, diciembre 7.—Dice el corresponsal del "Daily News" en Lisboa que Portugal se propone mantener relaciones cordiales con la República del Brasil.

Jefferson Davis.

Nueva Orleans, Diciembre 7.—El Corregidor de la ciudad ha publicado una proclama en que comunica la muerte de Jefferson Davis, invita á las principales personas del lugar que se reunan paro arreglar los funerales; el cadáver ha sido embalsamado y llevado á la Municipalidad en donde permanecerá hasta el viernes á cargo de una guardia de honor uniformada.

CRONICA.

En este momento, las 12 m. la linea telegráfica queda franca con Guayaquil.

El telégrafo nos trasmite la noticia que anoche en Riobamba un italiano mató á un individuo de esa localidad é hirió á otro con un revolver.

El italiano autor del asesinato que noticia este telegrama se llama Pascual Santodomini y la víctima Francisco Sanabanda.

Continúa.—La dificultad, en la comunicación, con las oficinas del norte lo que prueba que diaramente se va poniendo la línea en mal estado.

Según telegrama recibido de Ibarra, de las averiguaciones hechas sobre la muerte del telegrafista Sr. Alvarado, y de los informes de los médicos aparece que se ha suicidado.

El H. Sr. Ministro de Hacienda llegó ayer á las 7 p. m. con toda su digna familia. Nos apresuramos á saludar atentamente al Sr. Dr. Campos deseando que su permanencia en esta capital le sea próspera y benéfica para el pais, cuyos intereses han sido confiados á su ilustración y patriotismo.

Bien venida.—Damósla con nuestro atento saludo al Sr. D. José María Lasso, que después de ocho meses de ausencia ha regresado de Europa, á donde partió con el objeto de visitar la Exposición de París y reparar su salud algun tanto quebrantada. Deseamos que el Sr. Lasso haya conseguido restablecerse definitivamente y que disfrute en el patrio hogar toda clase de prosperidades.

Hoy tomó posesión del Ministerio de Hacienda el H. Sr. Ministro Dr. D. Francisco Campos, después de prestar el juramento constitucional ante S. E. el Presidente de la República; y como por renuncia del Sr. Dr. Carlos Tobar, queda vacante la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores que tan satisfactoriamente ha desempeñado en los breves días que ha

estado á su cargo; S. E. ha tenido á bien encomendarla al mismo Señor Campos, lo cual se ha publicado hoy en solemne bando.

TRABAJOS DE LOS MINISTERIOS.

Ministerio de Hacienda

Gobernación de Cañar.—Dispónese que el Tesorero perciba $ 550 del sobrante de giros postales y los remita á la Tesorería de Cuenca.

Gobernación de Imbabura.—Se exige la respectiva comprobación para resolver la solicitud del Tesorero fiscal tendente á obtener la exoneración del valor de la pérdida de una cantidad de dinero amortizado que remitió á la caja fiscal del Guayas

Se previene al Gobernador de Leon que el comisionado de formar los padrones del 3 °/oo *no* se aparte, en cuanto fuere dable, del sistema adoptado para los catastros del 1 o/o°, respecto á que figuren entre los predios las fábricas comunes de moler trigo y otras especies, así como las cuadras adyacentes.

Pídese informe al Tesorero fiscal acerca de la cantidad remitida á la Tesorería de Pichincha, en cuya remesa ha resultado pérdida de $ 61.20 cs.

Gobernación de Loja.—Remítese 9 cartas de pago para la contribución del 1 o/o°, según el catastro que se incluye.

Gobernación de Manabí.—Nómbrase al Señor. Marcos A. Balda, para Interventor de la Aduana de Manta, en reemplazo del fallecido Don Joaquín Brabo.

Gobernación del Guayas.—Se dispone remitir á la fiscal de Cuenca el sobrante de $ 550, por giros postales de noviembre, por cuenta de los $ 3 000, por subvención del mismo mes.

Apruébase el pago de $ 164.40 satisfechos al Sargento mayor Carlos A. Pontón, comisionado de custodiar los cajones de plata amortizada que salieron de la provincia de Loja.

Apruébase que el Tesorero fiscal haya cubierto dos giros de la Tesorería de Manabí, con el importe de $ 500, uno de la del Oro, valor de $ 1.139.20 y otro de $ 100 por cuenta de gastos en la construcción de la línea telegráfica.

Nómbrase al Sr. Félix Constante, Colector fiscal de Yaguachi, en lugar del fallecido Miguel Merizalde y á D. Elías Silva para que ocupe la vacante de guarda que deja el primero.

Dáse de baja al guarda Emilio Sánchez Toral y se aprueba la multa $ 8 sencillos impuesta á cada uno de los bogas Francisco Zagual y Liborio Cortés, por no haber prestado sus auxilios á un individuo que se sumergió en el río y se ahogó.

Devuélvese la solicitud del Sr. Coronel José María Haro, en que reclama el crédito de $ 3000, importe de reses por él suministradas á las fuerzas restauradoras, resolviéndose que, cuando mejoren las circunstancias del Fisco, se mandará pagar dicha cantidad.

Se pide al Sr. Gobernador que indique oficialmente las economías que hubiese hecho y las que pueden hacerse en lo sucesivo.

Niégase la exoneración de la multa de $ 40, que se ha impuesto al Sr. Pedro Carbo Miño, cuya representación se ha puesto en conocimiento del Gobierno.

Nómbrase al Sr. Juan Francisco Gutiérrres para telegrafista de Baba, con la dotación de $ 60 mensuales.

Niégase el auxilio extraordinario de $ 4.000, que solicita el Cuerpo de Bomberos, por impedirlo el estado desfavorable de las rentas.

Dispónese que el Tesorero reciba los $ 2.000 que ofrece devolver el Jefe de dicho Cuerpo, por haberse frustrado la implantación del sistema de señales de alarma.

Se ordena pasar al Sr. Agente fiscal el informe del Capitán del puerto y el de la Gobernación, á fin de hacer valer la reivindicación que conduzca á premunir al Fisco de las consecuencias de la venta de la balandra "Santa Clara", en estado inservible.

AVISOS.

INTERESANTE.

De orden de S. E. el Sr. Presidente de la República, el Sr. Gobernador de la Provincia convoca licitadores para la construcción de la obra del Ferrocarril de Esmeraldas al Coquito.—Las personas que interesen tomar á su cargo dicha empresa, pueden tomar conocimiento de las instrucciones que, á este respecto, se han puhlicado en el "Diario Oficial" Nº 155, y hacer las propuestas que á bien tuvieren, ante la Gobernación en el término de sesenta días contados desde esta fecha.

Esmeraldas, noviembre 20 de 1889.

El Secretario de la Gobernación,

B. Egas.

EL TELEGRAMA.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

50 centavos por mes.—$ 2 50 por semestre.

Estos precios dan derecho á las publicaciones que se hacen para los suscritores, entre ellas *La Conversión de la deuda anglo-ecuatoriana por Antonio Flores.*

Se admiten suscripciones en el almacén del Sr. Ciro Mosquera, portal del palacio Arzobispal, VILLA DE BURDEOS y en las agencias de provincia.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.